



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Salta, 30 NOV 2020

RESOLUCION FI Nº - 0161 - D- 2020

Expte. Nº 14.534/19

VISTO:

Las presentaciones realizadas en el pasado año 2019 por la Sra. Rosana del Valle Escalante, Mayordomo de esta Facultad, mediante la cual solicita la adquisición de equipamiento para la mayordomía que dirige; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la compra de los termos y la cafetera, la necesidad de brindar un mejor servicio de cafetería en esta Unidad Académica.

Que diariamente se atienden reuniones de Comisiones, Concursos Docentes y P.A.U., Cursos de Postgrado y demás actividades, que demanda el uso y el ocasional reemplazo de los termos existentes.

Que se solicitó presupuestos para la compra de los termos y de la cafetera y solo se pudo obtener de la Firma "Bazar Gourmet" de Liliana Blanca Cisterna y de MERCADO LIBRE, en los cuales se compararon los precios, siendo el más conveniente la nombrada en primer término.

Que los comprobantes emitidos por la Firma "Bazar Gourmet" de Liliana Blanca Cisterna Facturas Tipo "B" Nº 0050 – 00000129 y N ° 0050-00000140 por la suma de \$ 11.673,00 (Pesos Once Mil Seiscientos Setenta y Tres) y \$ 10.233,00 (Pesos Diez Mil Doscientos Treinta Y Tres) respectivamente, cumplen con las normas vigentes en materia de facturación.

Que este Decanato autoriza las compras de lo solicitado.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 21.906,00



Expediente N° 14.534/19

(Pesos VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SEIS), por la compra de termos de diferentes capacidades y cafetera eléctrica según Facturas "B" N° 0050 - 00000129 (\$ 11.673,00) y N° 0050-00000140 (\$ 10.233,00) de la Firma "Bazar Gourmet" de Liliana Blanca Cisterna, obrantes en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 21.906,00 (Pesos VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SEIS), a la SubSub dependencia: DECANATO, de la siguiente manera:

INCISO 2			
2-9-4	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	\$ 11.673,00	
	TOTAL INCISO 2		\$ 11.673,00
INCISO 4			
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$ 10.233,00	
	TOTAL INCISO 4		\$ 10.233,00
	TOTAL.....		\$ 21.906,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Sra. Rosana del Valle ESCALANTE, al Departamento de Compras y Patrimonio y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **N° - 0161 - D- 2020**

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa